Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 01de junio de 2.026

Expte. N° 22.045/23

RESOLUCIÓN Nº 115-IEM-2026

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Pablo Enrique Arciénega; y

CONSIDERANDO:

QUE en la misma presenta su renuncia en carácter de indeclinable en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Suplente, de la asignatura de Matemática de 4° y 5° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal;

QUE el Prof. ARCIÉNEGA se encontraba designado en el mencionado cargo mediante Res. N° 108-IEM-2023.

QUE corresponde fijar la fecha de finalización de funciones y emitir la correspondiente resolución;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia del Prof. **Pablo Enrique ARCIÉNEGA, DNI N° 25.122.672,** en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Suplente, de la asignatura de Matemática de 4° y 5° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, **a partir del 1 de junio de 2026.**

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Tartagal Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta